

NORMAS DE USO DEL TRANSPORTE ESCOLAR

COLEGIOS C. ALIERTA, C. AUGUSTO, DR. AZÚA, E. GODOY

1. La inscripción en el Transporte Escolar, por parte de los alumnos/as, implica el compromiso de hacer uso de éste durante todo el curso escolar, y por lo tanto se está obligado a pagar el coste total del curso. El precio final del Transporte se calcula en función del total de niños inscritos, por tanto no se pueden admitir bajas, ya que repercutiría negativamente en el resto de usuarios.
2. El uso del Transporte implica la aceptación de las presentes normas y sus actualizaciones, que serán comunicadas por los cauces habituales.
3. Para poder hacer uso del servicio de Transporte Escolar es imprescindible pertenecer al APA y haber pagado la cuota anual correspondiente. El uso del Autobús Escolar es **única y exclusivamente** para los niños/as dados de alta en este servicio.
4. Se deberá hacer la **inscripción en las fechas fijadas** y atender el pago del recibo de reserva de transporte (fianza). En caso de hacerse la inscripción una vez comenzado el curso, o fuera de plazo, solamente se admitirá si la ruta solicitada tiene vacantes. Las rutas que se proponen inicialmente son orientativas hasta tener inscritos a la totalidad de usuarios en junio, por lo que pueden estar sujetas a modificaciones de horarios y paradas. En cualquier caso se informará a los usuarios de las rutas definitivas antes del comienzo de curso.
5. El servicio de transporte se debe concertar optando por una única ruta, con la opción de decidir la parada de ida y la parada de vuelta. (La Comisión de Transporte podrá valorar excepciones, ej. custodias compartidas....)
6. Los niños subirán y bajarán en la parada en la que en un principio se inscribieron. No está permitido el uso de una Ruta distinta a la habitual, salvo que el cambio sea definitivo, y por causas debidamente justificadas (cambio de domicilio...), y estará siempre supeditado a la existencia de plaza libre en la nueva ruta.
7. Los padres/madres deberán estar con al menos **cinco minutos de antelación en la parada, tanto a la ida como a la vuelta, ya que los autobuses no pueden esperar**. En el supuesto de no haber nadie en la parada para recoger al niño/a este seguirá al cuidado de la monitora de la empresa de transporte hasta localizar a algún familiar o responsable legal. En este supuesto serán los tutores del niño/a los responsables de abonar los gastos que se deriven (horas extras de personal, taxis, etc...) *
8. Todos **los niños** en las paradas de regreso **deberán ser recogidos por un adulto, padres o persona que se identifique como autorizada por los tutores legales**, para este supuesto los padres deberán firmar una autorización indicando esas personas autorizadas, entregando una copia a la monitora de autobús y otra a la oficina de la APA. Si los padres/madres deciden que su hijo/a puede regresar solo a casa, también deberán firmar una autorización. Las monitoras y oficinas de APA disponen de modelos de autorización.
9. Los niños/as de Educación Infantil deberán llevar siempre **visibles y durante todo el curso las tarjetas identificativas** de usuario del Transporte Escolar.
10. Dentro del autobús no está permitido beber o comer, ni el uso de lápices o pinturas, ni llevar juguetes, cromos, etc.. Las pelotas deberán ir dentro de las mochilas o en una bolsa, nunca sueltas.
11. Los usuarios deberán ir siempre sentados correctamente y hacer uso del cinturón de seguridad.
12. **Se debe avisar** siempre a la monitora correspondiente y al APA, **si no se va a hacer uso del autobús**, tanto a la ida como a la vuelta, o si va a recoger al niño/a una persona, autorizada, distinta a la habitual.
13. **Es muy importante comunicar** los cambios de números de teléfono en las oficinas del APA. Para cualquier duda, ponerse en contacto con dichas oficinas.

LA COMISIÓN DEL TRANSPORTE

ACEPTO LAS NORMAS DE TRANSPORTE:
(Entregar firmado junto con la hoja de SOLICITUD)

Fecha:

Firma del padre/madre

Nombre niño/a:

*** Pasos a seguir si hemos llegado tarde a recoger al niño/a a la parada:**

1. Intento llegar a la última parada de la ruta antes de que lo haga el autobús.
2. Llamo a la oficina de la APA, donde me indicarán los pasos a seguir.
3. Llamo a la empresa de transporte, 976 53 77 95.
4. La monitora termina su horario con la llegada del autobús a la última parada de la ruta.

A partir de ese momento el retraso de las familias conlleva un grave perjuicio: mayor horario de las monitoras, buscar apoyo voluntario del personal y colaboradores de la APA.